ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 11/2011

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2011

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 06

En la Ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, a los **once días del mes de Julio del año dos mil once**, se reúnen los miembros del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 06, constituido por Resolución Interna Nº 04 del 14 de mayo del 2010, la **Administradora Regional, la Encargada de Suministro y la Fiscalizadora todos de la VI Región Sanitaria - Caazapá**, para analizar las ofertas correspondientes a la Contratación Directa Nº 12/2011, para la Adquisición del **RUBRO 240 - "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios".**----------

Se deja constancia de que en fecha 28/06/11 no se ha realizado la apertura de sobres conforme a lo programado por no completar el mínimo de 3 (tres) oferentes por lo que se realizo un acta de prórroga de fecha de apertura ajustándose a la resolución de la DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo 2009 mediante la cual se ha estipulado la nueva fecha de apertura para el 08/07/11, en donde la firma **GONZALEZ CONSTRUCCIONES**, decide dejar la oferta bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, de modo a ser considerada como oferta valida a los efectos de la nueva apertura.----------

Para la realización del presente llamado, se curso invitación a 5 (cinco) empresas:

1. **GONZALEZ CONSTRUCCIONES, RUC 2424580-1**
2. **ECO RURAL S.R.L., RUC 80029416-5**
3. **CONSTRUCTORA RIO PARANA, RUC 800201-4**
4. **CONSTRUCTORA BOTTGER, RUC 80020914-1**
5. **ARQ. PEDRO ANTONIO LOPEZ, RUC 986586-1**

Presento Oferta, la siguiente empresa:

1. **GONZALEZ CONSTRUCCIONES, RUC 2424580-1**

Teniendo a la vista, para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres labrado en dicha oportunidad y los respectivos presupuestos, se procede al Estudio y Análisis de la oferta presentada----------

La Firma **GONZALEZ CONSTRUCCIONES**, presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, dicha oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.----------

Lic. Cristina Isabel Peralta
Administradora Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

Carmen Alicia Amarilla
Lic. Suministro Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

Lic. Evelin Melgarejo McLeod
Fiscalizadora
VI Región Sanitaria - Caazapá

EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta que 1 (un) oferente presentado ha cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procedió a evaluar dicha oferta.----------

EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este comité analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.----------

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a la oferta presentada en el llamado, se procede a disminuir la cantidad del **Ítems 14, Instalación Eléctrica, Artefactos Fluorescentes de 1x40W de 19 a 17 Unidades.**----------

Considerando el cumplimiento de lo expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 212.270, cuyo monto estimado para esta contratación es de Gs. 62.195.000.- (Guaraníes Sesenta y Dos millones ciento noventa y cinco mil), siendo el método de adjudicación por el TOTAL.----------

Posterior a la verificación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (D.N.C.P) a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido a la ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, Articulo 40, Inciso d, donde se observan que el oferente se encuentra habilitado. El Comité **RECOMIENDA** al Director Regional la Adjudicación de la siguiente firma.----------

Nº ORDEN	OFERENTE	MONTO
1.	GONZALEZ CONSTRUCCIONES	62.151.898.-

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Cristina Isabel Peralta
Administradora Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

Carmen Alicia Amarilla
Enc. Suministro Regional
VI Región Sanitaria - Caazapá

Liz Evelin Melgarejo McLeod
Fiscalizadora
VI Región Sanitaria - Caazapá